

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN ALMERÍA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFERENCIA.

Expediente: CONTR/2022/887929

Título: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

LOTE I: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE EDARS EN EL MUNICIPIO DE CANJÁYAR (ALMERÍA)

LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE NUEVA EDAR EN EL MUNICIPIO DE FIÑANA (ALMERÍA)

LOTE III: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE NUEVA EDAR DE TABERNAS (ALMERÍA)

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y en uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA Extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022), del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto y de las competencias delegadas en materia de contratación administrativa recogidas en la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA núm. 227 de 25/11/2022).

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación del expediente arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA:

Titular: D. José Antonio Aliaga Mateos.
Secretario General Provincial.

Suplente: D^a Paz Gil Picón.
Servicio de Gestión.



FIRMADO POR	ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO	23/01/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHZN5GQDBCBEJ3SGXD65EW34KN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VOCALÍAS:

Titulares:

- D. Jesús Casado Pastor.
Gerente Provincial.
- D. Rafael Francisco Benedicto Girón.
Departamento de Conservación y Mantenimiento.

SECRETARÍA:

Titular: D^a Rocío Giménez Rivas.
Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.

Suplente: D^a. María Dolores Morales Luque
Sección de Gestión Económica.

En Almería, a la fecha de la firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL

P.D. Orden de 21/11/2022 (BOJA nº 227, de 25/11/2022)

Fdo: Antonio B. Mena Rubio.

FIRMADO POR	ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO	23/01/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHZN5GQDBCBEJ3SGXD65EW34KN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	